

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 97,800 NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE CALZADO PARA PERSONAL DEL MUSEO MUNICIPAL Y DE BAHIA
 AZUL, UNIFORME Y ROPA DE TRABAJO AÑO 2012, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-
 124-SE12, DECRETO N° 500 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012.-
 Fecha de Pago 23/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91462	20/07/2012	97,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :988

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		48,900
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		48,900
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	48,900	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	48,900	
Totales		97,800	97,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	48,900	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	48,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		97,800
Totales		97,800	97,800



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



TERESA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Monica J.